

APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO RECREATIVO

Olguín, Jesús Domingo

Universidad Nacional de Río Cuarto

jesus_olguin_5@hotmail.com

Resumen:

El espacio público recreativo, es más que un lugar físico con materiales en su interior, es un espacio simbólico en donde se puede ver las expresiones sociales. Los espacios públicos recreativos son lugares utópicos envueltos de significados que se encuentran en las ciudades como oasis abiertos en medio de lo cerrado de los edificios y casas, con elementos que coexisten en un cierto orden y están dispuestos para su utilización. Los mismos propician la actividad física a la vez que genera un acercamiento entre las clases sociales disminuyendo los habitus; aunque también hay espacios en donde los componentes culturales propios de un colectivo o comunidad son acentuados.

El espacio público que aquí se quiere referenciar, según Bellet-Sanfeliu, presenta una serie de dimensiones que son: colectiva y cívica, simbólico representativa, funcional y física y urbanística. Estas dimensiones buscan retratar los diferentes aspectos que el espacio común ofrece a los ciudadanos.

Es imposible dejar de mirar, desde la educación física, un espacio en donde los sujetos se expresan y comprometen corporalmente y el cual influye en gran medida en las condiciones culturales y sociales de una comunidad.

Palabras claves: Lugar, Espacio, Público, Recreativo, Habitante

En la posmodernidad es cada vez más común ver niños, adultos y ancianos encerrados, ya sea en sus hogares o en espacios privados preparados para la recreación, como plazas, parques, paseos; espacios donde el juego y otras actividades recreativas no demora en hacerse presente con la llegada de personas.

El espacio privado de recreación está dispuesto por la aceptación del mismo y en todas sus dimensiones dan seguridad a la actividad de recreativa, éste es un espacio oculto y protegido, pero el acceso a él está restringido, para acceder debemos ser invitados o realizar una transacción monetaria que nos de permiso. Los parques de diversiones, peloteros, salones de juego, etc. se encuentran cada vez más presente como lugares de anonimato para recrearse, o como diría Marc Augé, como “no lugares”. “Los no lugares convierten a los ciudadanos en meros elementos de conjunto que se forman y deshacen al azar y son simbólicos de la condición humana actual y más aún del futuro” (Marc Augé, 1994: 88). Son lugares de paso, en donde lo ficticio más que el juego es la sensación de libertad, porque toda actividad que se realice allí se encuentran en un control encubierto. “Los espacios de explotación privada y el ocio promovido por las instituciones o empresas mercantiles no responden precisamente a las actividades individuales que surgen espontáneamente en total libertad” (Trachana, 2011: 425). Los dueños de estos espacios tienen el poder de admisión pero éste muchas veces, sin decirse, se encuentra encubierto por las elevadas tarifas que hacen difícil a personas de clases bajas poder concurrir.

En cambio, los espacios públicos dan lugar a la exposición de la actividad recreativa y en el mismo se entrelazan otras actividades que pueden irrumpir en él. Son espacios gratuitos en donde todo público tiene acceso sin límites temporales y las actividades que allí se producen, se entrelazan con otras que se encuentran en la proximidad, las actividades son más espontáneas ya que a la invitación de un “¿jugamos?” permitimos a un desconocido a la posibilidad de irrumpir en nuestro mundo imaginario en donde las reglas y el propio juego dan lugar a la confianza, y más aún, la simple aparición de una pelota de fútbol en el sector que estamos ocupando, genera una relación momentánea, en general, que expresa en gran sentido el carácter incierto que presenta en las numerosas oportunidades un espacio que es común a todos.

Pero este lugar no es solo de contacto y de encuentro desinteresado, sino también es de exposición de diversos colectivos hacia el resto de la comunidad. “El espacio público es el de la representación, en el que la

sociedad se hace visible. Del ágora a la plaza, de las manifestaciones políticas multitudinarias del siglo XX, es a partir de estos espacios que se puede relatar, comprender la historia de una ciudad [...] El espacio público define la calidad de la ciudad, porque indica la calidad de vida de la gente, la calidad de la ciudadanía, de sus habitantes” (Borja, 2000: 7). Desde las manifestaciones de plaza de mayo en donde las abuelas hacían visible el reclamo por la aparición de sus nietos, en la última dictadura militar Argentina, hasta el festejo por haber ganado un mundial, el espacio público es lugar de manifestación social y vidriera de las necesidades de una comunidad que necesita visibilizar sus ideas. Es un espacio político- cultural e histórico plagado de significados que lejos esta de ser neutral. Es el lugar de máxima expresión de las ideas de un pueblo en donde los sujetos que lo habitan son expositores de los múltiples aspectos de la vida social diaria, de las pujas y uniones, de los encantos y desencantos, que muchas veces no son explícitos pero se encuentran presentes y se van suscitando continuamente en la cotidianeidad de un país, pueblo o ciudad que trasmuta continuamente.

El espacio del que aquí se habla, está enmarcado también en un lugar físico y cuenta con determinadas cantidad de metros, en éste puede haber numerosos elementos que están a disposición de toda la comunidad para su uso; su piso a veces puede ser de cemento, tierra, tener arena o césped, pueden encontrarse árboles y flores o estar desprovisto de vegetación; estos lugares, también, pueden ser para un solo tipo de uso o ser multifacéticos. No obstante la publicidad del espacio no se limita solo con el lugar físico y los elementos que se encuentra en su interior y son propios de toda la comunidad, ya que encierra un entramado complejo entre elemento, lugar y sujeto. Para Castells, el espacio público no se circunscribe a plazas y parques, sino que comprende todo aquello que es de la comunidad y genere relaciones y aportes sociales. Es algo más que simples materiales y un terreno, para que un espacio sea público, en su máxima expresión, necesita de alguien que lo concurra, debe ser habitado y dejarse habitar y a través de esto, producirse en él significados. “El espacio es un producto material en relación con otros productos materiales — incluida la gente— que participan en relaciones sociales determinadas

históricamente y que asignan al espacio una forma, una función y un significado social” (Castells, 1997: 23).

El espacio público es multidimensional y puede definirse de muchas maneras según pongamos nuestra mirada en sus formas (espacio libre, espacio abierto, espacios transición), en su naturaleza (régimen de propiedad, tipo de gestión), en los usos y funciones que allí se desarrollan (espacio para el colectivo, común, compartido), o en el tipo de relaciones que se establecen (espacio de la presentación y representación, democracia, protesta, fiesta, etc.). “Espacios con dimensiones muy diversas pero casi todas ellas relacionadas con un aspecto: el lugar de la expresión y representación social, civil y colectiva, el espacio democrático por excelencia, el espacio común” (Bellet-Sanfeliu, 2009: 1).

Los espacios públicos recreativos, como los parques públicos de juego, son lugares utópicos envueltos de significados que se encuentran en las ciudades como oasis abiertos en medio de lo cerrado de los edificios y casas, con elementos que coexisten en un cierto orden y están dispuestos para su utilización. Son lugares de escape de la realidad cotidiana que las personas moran en la vida en sociedad, “seducen a las personas por su anacronismo, en el se puede vivir un instante poco corriente, frágil, efímero, que escapa de la arrogancia del presente y a la evidencia de lo que ya no está aquí” (Augé, 2008: 101).

Los lugares de recreación dan paso a la identidad de las personas y permiten relaciones entre ellas, aportan en lo social y también generan relaciones simbólicas y patrimonios comunes, “son lugares donde se manifiesta la comunicación intersubjetiva frente a los “no lugares” o lugares carentes de comunicación y de memoria” (Augé, 2008: 85). No son lugares de paso en donde los sujetos no volverán y si lo hacen habitan el espacio como un deja vú, como algo ya vivido, al contrario, son lugares vividos en donde se produce cultura a la vez que se recibe. El espacio se apropia y pasa a formar parte de la vida corriente, en donde el júbilo está presente gracias al permiso que el lugar da para tenerlo. “El uso y apropiación del espacio urbano está mediado por la frecuencia y disfrute que se hace de él con fines recreativos, deportivos, de

ocio y tiempo libre, de desplazamiento o actividades comunitarias en las que intervienen razones de tipo tanto intrapersonales y socioculturales como físico-ambientales” (Rendón, 2008: 40)

Estos espacios también son irruptores de divisiones sociales y se convierten en lugares de reencuentro entre clases en donde se encuentran, como diría Bourdieu, los “habitus”, donde las estructuras del “espacio social” desaparecen o por lo menos se atenúan. Son lugares de encuentro y no de separación. Pero igualmente encontramos espacios donde se refuerzan la identidad cultural, donde el sentirse a gusto en el mismo permite la apropiación de la gente del lugar, haciéndolos que sean altamente concurridos.

Pensar la recreación desde el espacio, da permiso a la creación de una forma de vida, a la transformación de un simple espacio físico compuesto por elementos materiales dispersos, al de un “lugar”, en donde las personas se reencuentran sin condicionamientos, ya que todo lo que pase allí estará protegido y aceptado dentro del marco del recrearse. No es algo vacío ya que se encuentra en él también elementos simbólicos que permiten crear identidad e identidades.

Estos espacios pueden propiciar, también, estilos de vida activos, donde la disposición de ciertos elementos o simplemente el espacio abierto, invitan a los habitantes a realizar actividades que requieren gran compromiso corporal. “La existencia de espacios físicos apropiados es un elemento motivacional importante para la adquisición de estilos de vida activos, en tanto que su carencia llega a ser una limitante o barrera” (Rendón, 2008: 41).

Pensar la existencia de espacios públicos adecuados para la recreación es pensar también, lugares apropiados en donde los sujetos se sientan estimulados a habitarlos, modificarlos en relación con otros de forma directa e indirecta y con el medio.

“El espacio público tiene la capacidad de modelar las prácticas sociales a partir de su configuración espacial, atributos materiales y atribuciones de uso. Esta sumatoria de condiciones promueve o desalienta la interacción social y con ello, la mayor o menor intensidad con que se expresa la vida comunitaria de

una localidad. Sin embargo, la inercia física propia de su condición material, es puesta a prueba de manera constante, por sus cambios de uso” (de la Torre, 2015: 498)

Por esta razón, espacios públicos que tengan gran relación con los intereses de la sociedad, en donde sus habitantes se encuentren identificados, invitan a ser apropiados y propende a la participación activa de los ciudadanos desde diferentes dimensiones como es la política, cultural y en el bienestar general del sujeto, etc. Si bien no es condición suficiente para el desarrollo integro de un pueblo, si es necesaria para la vida de una sociedad en donde cada vez se encuentran más espacios privados y de anonimato, en donde los metros en que las personas se mueven son cada vez más reducidos, llevando al sedentarismo y a la falta de contacto interpersonal.

El espacio público que aquí se referencia, lejos está de ser unidimensional, ya que se encuentra atravesado por numerosas facetas que llevan a identificar en él un sin número de posibilidades para analizar. Bellet- Sanfeliu encuentra en el mismo cuatro aspectos que permiten identificar las características de un espacio en donde la simplicidad aparente de un lugar encierra gran complejidad. La misma presenta la dimensión Colectiva y cívica, simbólico representativa, funcional y física y urbanística. Estas buscan explicar la vida de un espacio en donde los sujetos que lo habitan junto con los elementos presentes, posibilitan la vida de un espacio con constante transformaciones y reestructuraciones que influye, en forma silenciosa, en la vida de una sociedad. El espacio público visto desde la primera perspectiva, se identifica como espacio compartido por todos los integrantes de una sociedad y perteneciente a los mismos. Según la Real Academia Española (RAE), la palabra *Cívico*, es adjetivo de ciudadano y por resultado, hace referencia a algo perteneciente a la ciudad o de los ciudadanos. Este espacio es entonces un espacio común a todos, y el cual favorece la comunicación entre individuos. Es también un espacio donde se construyen normas de convivencia y es al mismo tiempo lugar de ruptura.

Para Bellent- Sanfeliu, el espacio público visto desde esta dimensión es “[...] el espacio de lo común, de la cultura y política común, espacio del interés general o donde se sucede y expresa (se hace público) aquello que debería interesar a todos. La interpretación de lo que hoy es de interés común e interés general puede ayudarnos a resolver el tradicional dilema entre la unidad y la diferencia, entre lo universal y lo diverso” (2009: 2). Es un lugar de exposición, de amplificación de las voces de un pueblo que busca expresarse y compartir, con gran similitud a las plazas de la antigua Grecia, donde los ciudadanos se reunían para debatir sobre asuntos que eran de interés general, el espacio público se convierte aquí en la forma más genuina de publicidad y generador de relaciones sociales esperadas e inesperadas que pueden atravesar todo el entramado socio-económico de la comunidad.

Los espacios públicos también son espacios representativos, en donde sus habitantes se ven identificados con los simbolismos que ciertos elementos dispuestos en el lugar representan, como un monumento, estatua, etc. o con lo que el mismo espacio encarna por sí solo, ya sea por algún hecho histórico ocurrido o por un nombre representativo, despertando un sentimiento de identificación en los ciudadanos en general o en ciertos colectivos en particular.

“Como lugar de expresión y representación ciudadana el espacio público es el principal espacio político de la ciudad. El escenario de las manifestaciones del poder pero también de la expresión y manifestación ciudadana con muestras de apoyo o rechazo contra aquello que se establece o acontece. Espacio reivindicativo y de la manifestación pública por excelencia. De hecho toda muestra de apoyo o repulsión a un acto o idea se desarrolla en el espacio público. El lugar al que todos pueden acceder, donde todos pueden actuar libremente y que se usa como escenario de expresión, reafirmación y representación.” (Bellent-Sanfeliu, 2009: 2)

La funcionalidad hace referencia a las múltiples oportunidades que el espacio público ofrece a sus habitantes. “Se trata del espacio urbano más diverso e imprevisible donde todo puede suceder, es en cierto modo un espacio por

“producir”, cuyas funciones y apropiaciones las irá construyendo y definiendo el usuario.” (Bellet-Sanfeliu, 2009: 3) es un espacio multifuncional que permite a la sociedad expresarse en todo sus sentidos, donde en un mismo lugar puede ocurrir desde un juego infantil, hasta una manifestación de protesta. El espacio público recreativo debe brindar la posibilidad para que estas actividades puedan producirse y debe posibilitar a la vez que las mismas se realicen en conjunto con otras muy distintas, generando multiplicidad de posibilidades. La funcionalidad de este espacio no está dada en su totalidad por el mismo, sino que depende en gran medida por las barreras culturales, sociales e imaginarias que pueden acotar o ampliar los acontecimientos que pueden producirse en el lugar.

“Los diversos espacios son atravesados por acciones que pueden resultar funcionales o disfuncionales para las pautas imperantes, situación que persistirá hasta que se modifiquen por la aceptación de los nuevos usos y se determinen las pautas de funcionamiento para el beneficio común. Es en el espacio público donde la vida colectiva se realiza y se expresa. La calle se conquista por grupos que reivindican, festejan o reclaman; en definitiva, se pronuncian, y convierten –en algunos casos– ciertos lugares en verdaderos hitos para el imaginario colectivo ” (Garriz y Schroeder, 2014: 28)

Por último la dimensión física y urbanística hace ver la accesibilidad que el propio espacio debe tener para todos sus habitantes o aquel que desee habitarlo.” La accesibilidad es uno de los aspectos más importantes en la dimensión física y urbanística. Un espacio puede definirse como espacio abierto a todos y accesible cuando puede accederse a él sin dificultades, cuando no están existen barreras físicas-simbólicas o psicológicas, que lo impidan y cuando este espacio es visible” (CARR - Bellet-Sanfeliu, 2009: 3). El acceso como derecho, genera igual de posibilidades para todos los sujetos que quieran habitar un lugar que es propio de todos, un lugar orgánico que debe permitirse ser transformado, a su vez, por aquellos que no tienen las posibilidades de concurrir a otros espacios con pocos rasgos de ser público.

“Se considera que el espacio urbano (que no es neutral ni homogéneo), permite a partir de su condición física, una fuerte diferenciación por sus rasgos naturales, su emplazamiento, la calidad de su entorno y su accesibilidad. Durante el proceso de crecimiento y consolidación urbana, los espacios públicos adquieren valor al convertirse en territorios particularizados, producto de las intervenciones urbanísticas que van definiendo, a su vez, actividades y usos.” (Garriz y Schroeder, 2014)

Pensar lugares que tengan presente las necesidades, gustos y formas de una sociedad o colectivo, permitirá generar espacios cada vez más habitados, espacios orgánicos en donde los sujetos los transformen continuamente en función a sus necesidades y en donde se produzca un sentimiento de apropiación del mismo viéndolo como una extensión del hogar; posibilitara la transformación de espacios vacíos a concurridos en donde los sujetos produzcan y tomen cultura a la vez que propicie el compromiso corporal para la generación de actividades recreativas en donde el cuerpo este presente junto con otros, generando relaciones de tacto y contacto, posibilitando así el bienestar general de una comunidad con cada vez menos posibilidades de movimiento.

Ver esto desde la educación física, brindara nuevas posibilidades de intervención a la vez que dará sustento a la enseñanza de formas de jugar, de bailar, de recrear, de ver el cuerpo y de relacionarse a través del mismo con otros, propios de nuestra disciplina; aportando así desde nuestro campo a la generación de sujetos más comprometidos corporalmente que sepan habitar y amplificar todas las oportunidades que un espacio público puede brindar.

Bibliografía

Bellet-Sanfeliu, C. (2009). Reflexiones sobre el espacio público. El caso de las ciudades intermedias. *Trabajo presentado en el IV Seminario de la Facultad de*

Arquitectura y Diseño de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela.

Recuperado de <http://goo.gl/2CE9ma>.

Borja, J. (2000). *El espacio público, ciudad y ciudadanía*. Barcelona: Zaida Muxi.

Bourdieu, P. (2003). *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires: Siglo xxi

Castells, M. (1997). *El surgimiento de la ciudad de redes*. Madrid: Alianza.

De la Torre, M. (2015). *Espacio público y colectivo social*. *Nova Scienti*, pp. 495-510.

Garriz, E. J. & Shroeder, R. V. (2014). Dimensiones del espacio público y su importancia en el ámbito urbano. *Revista Científica Guillermo de Ockham* ,pp. 25-30.

Marc, A. (2008). *Los no lugares, espacios del anonimato*. Barcelona : Gedisa.

Rendón, B. M. (2008). Espacios de ciudad y estilos de vida. *El espacio público y su apropiación*. *Educación física y deporte* , pp. 39-47.

Trachana, A. (2014). *Urbe Ludens*. Madrid: Trea Gijón.